

En la página 34216, la base 2.1, donde dice: «... 13 plazas de Personal Laboral de la Universidad de Córdoba (11 en Córdoba capital y dos en Bélmez)...», debe decir: «... 18 plazas de Personal Laboral de la Universidad de Córdoba (15 en Córdoba capital y tres en Bélmez)...».

En la página 34216, la base 10.1, donde dice: «... en la misma Área y Categoría Profesional de las plazas a las que se opta...», debe decir: «... en el Área de Conserjería y en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Servicio de Conserjería o Ayudante de Servicios de Conserjería, ...».

Córdoba, 17 de septiembre de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

19220 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2001 (B.O.E. de 30 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo fallecido el único candidato admitido a dicha plaza,

Este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de la citada plaza que se menciona a continuación y todos los actos derivados de la misma:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática» (n.º 7397). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Regulación Automática de Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial y en Automatización de Procesos Industriales del segundo ciclo de Ingeniero en Organización Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 18 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 30 de mayo de 2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.

19221 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. 23 de noviembre de 2001), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art.º 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 22 de septiembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR 1-2

Comisión Titular:

Presidente: D. Raimundo Goberna Ortiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Arturo Manjón Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. José V. Castell Ripoll, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Miguel Angel Pérez Albarsanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: D. Juan Miguel Guerrero Montávez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Miguel García Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Francisco García Cánovas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D.ª M. Fátima Bosch Tubert, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Manuel Pérez Mateos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: D. Francisco Javier Florencio Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA-3

Comisión Titular:

Presidente: D. Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

D. Pedro Tarazona Lafarga, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Enrique Louis Cereceda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Manuel Jiménez Melendo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Zamora Carranza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Raúl Villar Lázaro, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. José María Sancho Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D. Ángel M. López Echarri, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Alberto Criado Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA-4

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Ponce Nuñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Francisco Carreras Escobar, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.